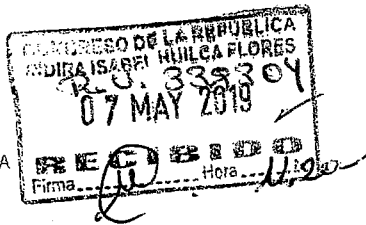




SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA  
Equipo Secretaría General



Management System  
ISO 9001:2015  
ISO 14001:2015  
OHSAS 18001:2007  
www.tuv.com  
ID 910853240

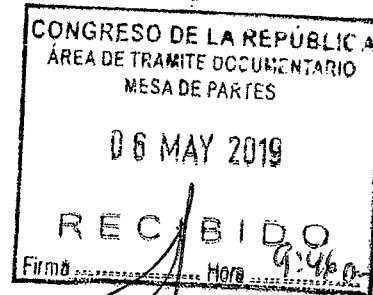
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

.054733

Carta N° 262-2019-ESG

Lima, 03 MAY 2019

Señora  
Indira Isabel Huilca Flores  
Congresista de la República  
Jirón Ancash N° 569 Oficina 218  
Lima.-



Asunto: Atención a Solicitud de Acceso a la Información Pública – Ley N° 27806

Referencia: Solicitud de Acceso a la Información Pública del 17.04.2019 Reg. 57942-19

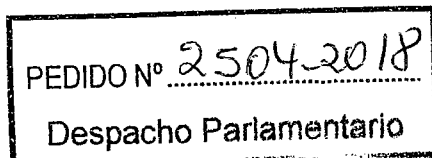
Es grato dirigirme a usted, con relación a su pedido de información efectuado con el documento de la referencia, en mérito a la Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el cual solicita información respecto a los Informes Técnicos de Actividades mensuales del Contrato de Prestación de Servicios N° 057-2018 SEDAPAL en atención a la carta remitida a su Despacho por la Federación Nacional de Trabajadores del Agua Potable y Alcantarillado – FENTAP.

Al respecto, se remite el Memorando N° 2062-2019 EPEC, elaborado por el Equipo Programación y Ejecución Contractual de la Gerencia de Logística y Servicios, en el cual se adjuntan 39 CD'S, otorgados por el Equipo Operación y Mantenimiento de Sistemas de Bombeo de Agua, área responsable de la administración y supervisión del servicio, con la información relacionada al "Servicio de Control de Estaciones de Bombeo de Agua Potable en el Ámbito de la Gerencia de Producción y Distribución Primaria" – Ítems 1, 2 y 3 del Concurso Público N° 0045-2017 SEDAPAL, realizadas durante los años 2018 y 2019.

Sin otro particular, me despido de usted,

Atentamente,

Maribel Cieza García  
Funcionaria Responsable de la Entrega  
de Información COP La Atarjea



OFICINA PRINCIPAL LA ATARJEA:  
Autopista Ramiro Priale 210- El Agustino- Central Telefónica 317 3000  
Consultas e Informes : Aquafono 317 8000

[www.sedapal.com.pe](http://www.sedapal.com.pe)

CENTROS DE SERVICIOS  
Comas: Av. Victor Andrés Belaúnde Oeste Cuadra 5 - Urb. El Retablo  
Callao: Av. Guardia Chalaca N° 1131  
Breña: Av. Tingo María N° 600 - Cercado  
San Juan de Lurigancho: Av. Próceres de la Independencia N° 3105 - Canto Grande  
Ate Vitarte: Av. Nicolás Ayllón N° 2309  
Surquillo: Av. Angamos Este N° 1450  
Villa El Salvador: Av. Separadora Industrial N° 300 1er. Sector

Equipo de Programación y Ejecución Contractual

Memorando N° 2062 -2019-EPEC

A : Maribel Cieza García  
Jefe Equipo Secretaria General

Asunto : Respuesta sobre Pedido de información, en atención a la Ley de  
Transparencia y Acceso a la Información Pública – Ley N° 27806

Referencia : a) Memorando N° 303-2019-ESG  
b) Oficio N° 342-2018-2019/IIHF-CR recibido el 17.04.2019  
c) Memorando N° 787-2019-EOMASBA del 26.04.2019  
Registro N° 57942

FECHA : Lima, 29 ABR. 2019

Mediante el presente y en atención a los documentos de la referencia a) y b), se comunica que si es posible atender el requerimiento de información por la Señorita INDIRA ISABEL HUILCA FLORES, Congresista de la Republica, quien por transparencia solicita copia de la documentación exigida en el literal H) Entregables, inciso b), de las bases integradas del Concurso Público N° 0045-2017-SEDAPAL, con Contrato de Prestación de Servicio N° 057-2018-SEDAPAL correspondiente al "Servicio de Control de Estaciones de Bombeo de Agua Potable en el Ámbito de la Gerencia de Producción y Distribución Primaria" a la letra dice:

#### H. Entregables:

EL CONTRATISTA presentará sus valorizaciones mensuales, de acuerdo al formato establecido en la Proforma de Oferta Económica a Precios Unitarios, por cada ítem (01, 02 y 03) o Zonas del Equipo Operación y Mantenimiento de los Sistemas de Bombeo de Agua.

EL CONTRATISTA, deberá entregar en forma mensual lo siguiente:

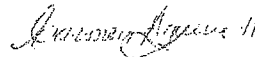
Informe Técnico de Actividades mensual: El Informe técnico debe contener como mínimo lo siguiente:

- Propuestas que permitan la mejora de los servicios.
- Estadística e incidencia de ejecución de actividades.
- El análisis de las principales ocurrencias.
- Copia de Planillas de pago y Beneficios y Leyes Sociales de sus trabajadores.
- Informe de avance del programa de capacitación (entregar a **SEDAPAL** el material digitalizado de la presentación).

En ese sentido, cumplimos con remitir la siguiente información:

Relacionada al "Servicio de Control de Estaciones de Bombeo de Agua Potable en el Ámbito de la Gerencia de Producción y Distribución Primaria" ITEM N° 1, 2 y 3 del Concurso Público N° 0045-2017-SEDAPAL, realizadas durante los años 208 y 2019; información que nos ha sido remitida por el Equipo Operación y Mantenimiento de Sistemas de Bombeo de Agua, responsable de la administración y supervisión del servicio, reproducida en un total de Treinta y Nueve (39) CD's. los mismos que se están adjuntando al presente.

Atentamente,

  
Carmen Aguirre Hernández  
Jefe Equipo Programación y Ejecución Contractual (e)  
c.c./ GLS/Archivo

